CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ALVARO JESÚS TIMANÁ ROSERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.325.779 de Tangua y con Tarjeta Profesional No. 48887-T de la Junta Central de Contadores, en la calidad de Revisor Fiscal del INSTITUTO RADIOLÓGICO DEL SUR IPIALES SAS identificado con NIT. 900.350.386-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificó que el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la empresa ha cancelado los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, de acuerdo a la planilla No. 9478541118.

La presente certificación se expide a solicitud de la compañía para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se firma en la ciudad de Ipiales a los cinco (05) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

ALVARO JESÚS TIMANÁ ROSERO
Revisor Fiscal
C.C. 98.325.779 de Tangua
T.P. No. 48887-T